

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2748 *Resolución de 14 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 18, de 28 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las Bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Doce plazas de Cuidadores/as Infantiles, de la plantilla de Personal Laboral Fijo, mediante el sistema de oposición, 11 plazas mediante turno libre ordinario y 1 plaza mediante turno libre de reserva para personas con discapacidad física, sensorial o de cualquier otro tipo, salvo intelectual.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las Bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y/o en el tablón de edictos y en la Página Web (www.illescas.es) del Ayuntamiento de Illescas.

Illescas, 14 de febrero de 2019.–El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.